Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

ADENDA Nº1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019

"ADQUISICIÓN DE LIBROS ELECTRÓNICOS"
ID Nº 366363

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de juniode 2019.

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py, conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

En el ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), en el punto 18, E) Experiencia, la Convocante establece incluir la siguiente enmienda:

e) Experiencia: La experiencia requerida será como mínimo de 2 (DOS) años. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes, relacionadas a la adquisición de **libros electrónicos o impresos**, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años **(2017 y 2018)** y que en promedio la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta.

ENMIENDA 2:

En el ANEXO E, en el punto V) Otros documentos, la Convocante establece incluir la siguiente enmienda:

- Copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes relacionadas a la adquisición de **libros electrónicos o impresos**, ya sea al sector público y/o privado, correspondiente a los años (**2017 y 2018**)

ENMIENDA 3:

La convocante decide prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Teléfono y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765
E-mail: llamadosuoc@ing.una.py

Las demás condiciones establecidas en la Carta de Invitación permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC - FIUNA